

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 039 de 2022**

OBJETO: "CONTRATO DE OBRA DE RED ELÉCTRICA Y ADECUACIÓN DE REDES EN EL HÁBITAT DE HIPOPÓTAMOS DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S"

Siendo las 02:30 PM del día (01) de Junio de 2022, se reunieron NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ Director Jurídico, MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA, director administrativo y financiero y GILBERTO MEJIA CARDONA ingeniero eléctrico Contratista, quienes procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud publica de ofertas N° 039 de 2022.

La propuesta presentada fue la siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	ELATIN S.A.S	9:42 A.M.	01/06/2022	\$140.118.881.

Nota: El valor de la propuesta incluye administración, utilidad, el I.V.A y demás impuestos y contribuciones.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada para determinar la selección, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", y teniendo en cuenta lo establecido en el punto 20 de la invitación se realizará la evaluación a la única propuesta económica presentada, advirtiendo que si no cumple o no subsana dentro de los términos establecidos en la presente invitación o se llegare a rechazar por falta de requisitos insubsanables, se declarara desierto el proceso por no existir más oferentes para evaluar:

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIO
1	ELATIN S.A.S	79 Folios	\$140.118.881

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 01 y 02)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 3 al 5)	CUMPLE

c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 13)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (Folio 14)	CUMPLE
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 06)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 09 al 12 doble cara)	CUMPLE
h) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si se trata de una de estas. (Folio 24)	CUMPLE
i) CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente). (Folios del 15 al 18).	CUMPLE
j) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
k) Máximo tres certificados o copias de contratos debidamente ejecutados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar.(Folio del 25 al 27)	CUMPLE
l) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito. (Folio 44 al 71).	CUMPLE
m) Registro Unico Tributario RUT (Folio 19)	CUMPLE
n) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios del 72 al 79).	CUMPLE
o) Certificación Bancaria. (Folio 22)	CUMPLE
p) Formulario de inscripción de proveedores (ANEXO 6) (Folio 23).	CUMPLE
q) COMPROMISO ANTICORRUPCION. El proponente deberá adjuntar a la propuesta el ANEXO 4 debidamente diligenciado. (Folio 7 al 8)	CUMPLE
r) El oferente deberá anexar el Plan de Gestión y Seguridad en el Trabajo (Se observa que el oferente presento la información solicitada en CD	CUMPLE

sin foliar, Por lo que se verifica la información y se confirma que se encuentra en este CD el plan de gestión y seguridad en el trabajo. Este folio queda como el 80)	
--	--

REQUISITOS FINANCIEROS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre de 2021 los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. Lo anterior se debe presentar bajo las Normas Financieras Internacionales NIIF. (Folios del 29 al 41)	CUMPLE
Razón Corriente = igual o mayor a 1,5	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 1,0	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 50%	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS: Razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (Folio 28)	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Folio 19)	CUMPLE

REQUISITOS TECNICOS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar como mínimo tres (03) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato, según especificaciones técnicas. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a tres (03) años y también se podrá demostrar con él registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene dos años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar, si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su tarjeta profesional o matrícula profesional. (Folios 09 al 12 donde se observa que la sociedad oferente tiene más de 10 años de constitución como persona jurídica)	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Con el fin de garantizar la calidad de bien o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar o similares a dicho objeto, de la presente invitación, tal	CUMPLE

<p>acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos suscritos y terminados con entidades públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo (1) máximo tres (3) certificaciones con concepto favorable de la ejecución de los contratos. (Folios 25 al 27)</p>	
<p>DOCUMENTOS ESPECIFICOS Y PERSONAL REQUERIDO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa u oferente deberá contar con un SISO, en campo para elaborar los permisos de trabajo seguro en alturas y de riesgo eléctrico. (Folio 44 al 51) 2. La empresa u oferente debe contar con ingeniero residente: ingeniero electricista con mínimo tres (03) años de experiencia contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, el cual tendrá una dedicación del cien por ciento (100%) en la obra. (Folio 53 al 56) 3. La empresa u oferente debe contar con director de obra, ingeniero electricista con mínimo cinco (05) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, el cual tendrá una dedicación del veinte por ciento (20%) en la obra. (58 al 63) 4. La empresa u oferente debe contar con un técnico o tecnólogo electricista con tarjeta T1 y T5 con una dedicación de 100% en la obra. (Folio 65 al 71). <p>El oferente cumple a cabalidad con todo el personal requerido en el punto 10.1 ALCANCES DEL OBJETO.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

Teniendo en cuenta que el oferente cumplió a cabalidad con todos los requisitos habilitantes, técnicos y financieros procederá el comité evaluador a realizar la ponderación de los criterios de conformidad con lo establecido en los términos de referencia para determinar el puntaje que adquiere este oferente que se realiza así:

EVALUACION CRITERIO ECONOMICO: Se calificará con el mayor puntaje la propuesta con el menor valor, así las cosas se le otorgarán 50 puntos de 100 como mayor puntaje a la oferta No. 01 presentada por ELATIN S.A.S. por ser la única propuesta presentada y ser económicamente viable. Valor de la oferta: \$140.118.880

PUNTAJE: 50 PUNTOS

EVALUACION CRITERIO TECNICO: Este criterio se evaluará en razón al cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados quedando habilitado para adquirir puntaje aquel que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia y su habilitación concederá al oferente un puntaje de mayor a menor según sea el caso donde se encuentre en la casilla de experiencia el perfil profesional evaluado en la presente

invitación. Así las cosas se iniciaran a verificar ítem por ítem los perfiles profesionales ofertados por ELATIN S.A.S. para su habilitación y otorgamiento o no del puntaje

CONCEPTO	CANT	REQUISITO	PUNTOS
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE COMO PERSONA NATURAL O JURIDICA	1	Experiencia superior a 3 años e inferior a 5 años	N.A
		Experiencia superior a 5 años e inferior a 10 años	N.A
		Experiencia superior a 10 años	10
TENER SISO EN CAMPO PARA ELABORAR LOS PERMISOS DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y DE RIESGO ELÉCTRICO.	1	Experiencia del SISO igual o mayor a 1 año e inferior a 2 años	N.A
		Experiencia igual o mayor a 2 años	10
INGENIERO ELECTRICISTA RESIDENTE dedicación del cien por ciento (100%) en la obra	1	Experiencia igual o mayor a 3 años e inferior a 5 años	N.A
		Experiencia superior a 5 años e inferior a 10 años	N.A
		Experiencia superior a 10 años	10
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO ELECTRICISTA dedicación del veinte por ciento (20%) en la obra.	1	Experiencia igual o superior a cinco años e inferior a 7 años	N.A
		Experiencia igual o superior a 7 años e inferior a 10 años	N.A
		Experiencia superior a 10 años e inferior a 12 años	N.A
		Experiencia superior a 12 años	10
TÉCNICO ELECTRICISTA CON TARJETA T1 Y T5 dedicación de 100% en la obra.	1	Experiencia igual o mayor a 1 año e inferior a 2 años	N.A
		Experiencia igual o mayor a 2 años	10

Teniendo en cuenta que el oferente No. 01 anexo la totalidad de los perfiles del personal requerido y que estos fueron verificados y revisados por el comité evaluador uno por uno

queda habilitado para adquirir el puntaje por lo tanto se le otorgarán 50 puntos de 100

PUNTAJE: 50 PUNTOS

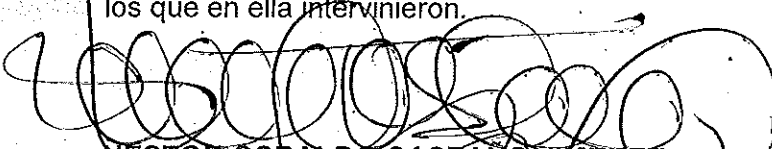
PONDERACION:

CRITERIO TECNICO: 50 PUNTOS
CRITERIO ECONOMICO: 50 PUNTOS
GRAN TOTAL: 100 PUNTOS

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL:

Teniendo en cuenta lo anterior y que el único oferente denominado ELATIN S.A.S. identificado con NIT 900.424.944-2 Representada legalmente por JUAN DAVID TRUJILLO POTES identificado con cédula de ciudadanía número 18.511.653 expedida en Dosquebradas obtuvo en la ponderación de los criterios técnico y económico 100 puntos de 100 posibles según las reglas del numeral 20 de la solicitud publica de ofertas IPUB 039. Por lo tanto se recomienda a la Representante Legal ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA presentada y que se adjudique el contrato a este proponente por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$140.118.881).

Se firma en Pereira a los un (01) días del mes de junio de 2022 siendo las 3:20 p.m., por los que en ella intervinieron.


NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMENEZ
Director Jurídico


MAURICIO MONTOYA CADAVID
Director administrativo y financiero


GILBERTO MEJIA CARDONA
Ingeniero Electricista-Contratista

Elaboró: Jonathan Arredondo L.
Abogado - Contratista